

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ANJOEL S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Machala a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Vía la Ferroviaria y Mary Villavicencio, siendo las diecisiete horas se reúnen los siguientes señores:

El señor HITLER VINICIO ARMIJOS CARRION, por sus propios derechos, poseedor de cuatros cientos noventa acciones a \$ 1.00 C/A; el señor EDWIN FABRICIO ARMIJOS CARRION, poseedor de cien acciones a \$ 1.00 C/A; el señor BYRON JASMANI ARMIJOS CARRION, poseedor de cien acciones a \$ 1.00 C/A; el señor MANUEL AGUSTÍN RIOFRIO RIOFRIO, poseedor de cien acciones a \$ 1.00 c/A; el señor ROBERTH JOSE LOAYZA RAMIREZ, poseedor de diez acciones a \$ 1.00 C/A, las mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de \$ 800.00 dólares americanos.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de Balances año 2017, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas.

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura al primer y único punto del día, el mismo que se refiere a la: **Aprobación de Balances, Notas y Conciliaciones para el período 2017.**

Al respecto toma la palabra el Señor Hitler Vinicio Armijos Carrión, quien en uso de su atribuciones como Gerente de la Junta General de Accionistas, en presencia del Sr. Edwin Fabricio Armijos Carrión, Sr. Byron Jazmani Armijos Carrión, el Sr. Manuel Agustín Riofrio Riofrio y el señor Roberth José Loayza Ramírez, accionistas, hace referencia de que el año 2017 ha sido desfavorable para la empresa existiendo una pérdida de \$ 18971.42

y la falta de liquidez para cumplir con sus obligaciones propone disolver la empresa en el 2018.

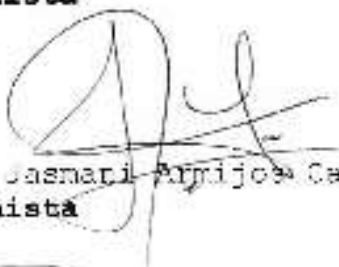
Después de varias acotaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Balances para el periodo 2017 y la solicitud de cerrar la empresa propuesta por el señor Gerente, autorizándolo para que realice los trámites pertinentes.



~~Hitler Armijos Carrión~~
**Presidente Ad- Hoc de la Junta
Accionista**



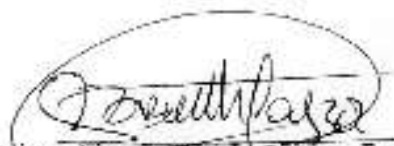
~~Edwin Escobedo Armijos Carrión~~
Accionista



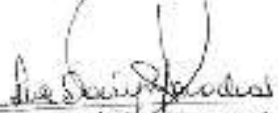
~~Byron Casmari Armijos Carrión~~
Accionista



~~Manuel Agustín Roldán Roldán~~
ACCIONISTA



~~Román José Loayza Ramírez~~
ACCIONISTA



~~Ing. Daisy Moracho Tame~~
Secretaria Ad-Hoc de la Junta